



GRAN CONCURSO WRIGLEY'S

(DIGA RIGLIS)



Que se efectuará en combinación con el sorteo de la Lotería del Asilo Chapuí del 1º de Enero de 1951

POR 25 FAJITAS COMO ESTAS

EN BUEN ESTADO, DE LOS CHICLES

WRIGLEY'S

LE OBSEQUIAREMOS UN CUPON

PARA QUE PUEDA PARTICIPAR EN EL

GRAN CONCURSO "WRIGLEY'S"

LOS CUPONES PUEDEN OBTENERSE EN LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

<p>SAN JOSE</p> <p>M. De Mendiola & Cia. Cigarrerías Brenes José Cano Antonio Guash Máximo Chávez Alberto M. Sasso (Oficina)</p> <p>LIMON</p> <p>Miguel Borrás José Wey N. G. Juan Viñas - Chin Gon Matina Félix Chin Squirres - Lester Norton José Wingir Guápiles - Wa Chon</p>	<p>Guacimo - Wa Chon Lomas - Juan Elias Sánchez Peralta - Julio Jurado Turrialba - R. Cortés & Cia. Jesús Pazos</p> <p>Juan Viñas - B. Ruiz e hijos Paraíso - Solano & Zaporoli</p> <p>Cartago - M. de Jesús Quirós Tres Rios - Ed. Genet Santo Domingo - J. E. Gamboa</p> <p>Heredia - M. A. Zamora Gonzalo Quesada Gmo. Ulloa</p> <p>Alajuela - Próspero Lizano Julio Herrera y Hno. Grecia - Rojas Cortés & Co. Luis Ramírez Otto Kopper</p>	<p>Naranjo - Juan R. González Palmares - Vicente Quesada e hijo S. Ramón - F. J. Orlich e hijos Atenas - Marcial Mora Orotina - Desanti Hnos. Esparta - Chinchilla & Cia. Puntarenas - Abel Salazar Jacobo Sánchez</p> <p>GUANACASTE</p> <p>José Chan Li - Las Juntas (Abangares) Max Chon Loi & Co - Cañas Jock Chong - Liberia José Maria Acon - Santa Cruz</p>
---	---	--

I PREMIO ₡ 5.385.00 (AUTOMOVIL)

PONTIAC COUPE DE SEIS CILINDROS
ULTIMO MODELO

Agentes: UNION MOTORS, San José.

26 GRANDES PREMIOS, 26

— POR VALOR DE —

₡ 8565

II PREMIO ₡ 800.00 (MUEBLES SALA)

Juego de Muebles de Mimbre «Confort Nacional»
Fabricantes: PIZA E HIJOS

10 Premios del 7 al 16
Reloj pulsera de plata
15 rubíes, para hombre,
a ₡ 65.00 cada uno;

total
₡ 650.00

OMEGA

Unico Importador:
JOYERIA FRANCISCO MÜLLER

III PREMIO ₡ 500.00
MAQUINA DE COSER
PFAFF

Agente:
F. REIMERS
& Co.

IV PREMIO ₡ 200.00
BICICLETA RALEIGH hombre

AGENTES:
CENTRO DE SPORT

V PREMIO ₡ 200.00
BICICLETA RALEIGH mujer

AGENTES:
CENTRO DE SPORT

VI PREMIO ₡ 180.00
Bicicleta Raleigh para niño

Agentes: Centro de Sport

10 Premios, del 17 al 26
Reloj pulsera fino para
mujer. Plaqué suizo.
A ₡ 65.00 cada uno,
total ₡ 650.00

El reloj que
nunca falla

JOYERIA ANTONIO BELLO
Importador.

WM. WRIGLEY'S JR., COMPANY

Rep.: Alberto M. Sasso, San José - De venta en casa de M. de Mendiola & Co.

Nuevo Taller FORD

TOMAS PAGES
250 varas Sur HOTEL VALENCIA
TELEFONO 2435 — APARTADO 539

AVISA al público en general y a los dueños de "FORD" en particular que está debidamente instalado y atiende personalmente las reparaciones contando con una larga experiencia adquirida en la Fábrica FORD.

REPUESTOS FORD Y ACCESORIOS

El más completo surtido a precios reducidos

LLANTAS DUNLOP — **BATERIAS FORD**
NOTA — Todo carro FORD se le rebajará 10% del valor de los repuestos — Se repara toda marca de carros

El impuesto que se pretende imponer al tabaco elaborado es un grave desacierto, dice un conocido agricultor de Tucurrique

Tucurrique, 23 de setiembre 1930

Señores Directores de LA TRIBUNA

San José

Muy señores míos:

En un año de procurarse el dinero y en cierta manera de estacionarse a la agricultura, me he dedicado a los medios más sencillos e irrazonables para procurar entradas, sin tomar en cuenta los grandes males que sufre el país con leyes abusivas que no le permiten a nadie y que en cambio, si van en detrimento de la economía nacional.

El impuesto que al tabaco elaborado se quiere poner es uno de los desaciertos y uno de las debilidades que nuestros hombres públicos nos quieren imponer sin pensar que con ello no es una compañía extranjera a la que se va a perjudicar, sino a los estratos de hombres y de mujeres que se ocupan en las innumerables labores que requiere nuestra agricultura, porque han de ser nuestros gobernantes que el tabaco es una de las plantas que mayores cultivos necesita para ser convertido en puros, cigarrillos o en otras formas en que la hoja de esta planta se prepara.

Las 213 hectáreas cultivadas en el presente año han necesitado para verse en producción, por lo menos \$213,000.00 invertidos en jornales para nuestra casa trabajadora, y si tomamos en cuenta

CLINICA OCULISTICA

DR. JOSE CORVETTI
de la Real Universidad de Pira, Italia

Enfermedades y defectos de los ojos

DES PACHO: CLINICA OCULISTICA
Casa de salud del Dr. Figueroa

Optico de la Clinica GUILLERMO RIVERA

Compañía Bananera de Costa Rica

La Compañía Bananera de Costa Rica tiene el placer de poner en conocimiento del público, que a partir del día primero de octubre próximo, iniciará sus operaciones en este país, para lo cual ha adquirido todas las propiedades de la United Fruit Company, muy principalmente las fincas de bananos, café y cacao. Dedicará preferentemente sus actividades a la producción, compra y exportación de bananos, y asumirá el cumplimiento, para con los productores particulares, de todas las obligaciones constantes en los contratos respectivos, que estuvieron a cargo de la United-Fruit Company. Sus oficinas principales, así como el asiento de su apoderado generalísimo, estarán en esta ciudad de Limón en el mismo edificio que antes ocupó la United Fruit Company.

Limón, Setiembre 26 de 1930.

M. M. MARSH,
Administrador

Los festejos de la independencia en Liberia

EL DIPUTADO DON FRANCISCO MAYORGA RIVAS FUE OBJETO DE UN HERMOSO HOMENAJE

Los festejos en celebración de la independencia de la independencia se iniciaron en Liberia el 14 con una lucida asamblea verificada en el Teatro Minera, en la que se leyó el discurso de los alumnos de la Escuela Complementaria. El profesor don Marcelino García, en un discurso oportuno y oportuno discurso. Por la tarde los escolares organizaron un desfile por las calles de la ciudad, con sus maestros, número de desfile muy interesante.

Para dar remate a las celebraciones del día, fué inaugurado el Centro Social de Obreros, a cuya fiesta concurrían numerosos señores miembros de la sociedad liberiana. El señor Canales hizo un discurso de la palabra también en este acto, felicitando a los escolares por el grado de cultura que han alcanzado y exhortándolos a continuar sus estudios en los próximos años. Siguió un animado baile en el cual se proclamó a la vez la central señoría Ubelinda Velasco.

El día 15 a las ocho de la mañana los escolares, autoridades e invitados, se reunieron en el salón de baile con un desfile con banderolas tricolores, por la calle real que da salida a la villa de Bagacoe. Después de haber recorrido el camino se celebró una plaza y un extracto del don Rafael Velasco. El maestro don Manuel Ríos, talenosa y con la más viva energía pronunció un discurso en el que elogió el patriotismo y detallando algunos aspectos de la vida de don Rafael. Su palabra oratoria fué muy aplaudida por los asistentes.

Después de haber leído el poema "Alas de San Francisco Mayor" don Virgilio Salazar hizo la obra de los señores Mayor y otros conceptos dijo:

"Don Francisco Mayor nació en León de Nicaragua. Con muchas dificultades hizo sus estudios porque sus padres eran muy pobres. Estuvo de Inapostado en China, y en 1820 años, fué joven, entre los 18 y 20 años, fué guarda de madras en los puertos de las costas del Pacífico. Estuvo de profesor en Granada, en el Instituto de San Francisco Mayor."

Continuó el desfile de escolares de las autoridades hacia el templo del paraqueito. Los himnos patrióticos estuvieron muy bien cantados por los alumnos, pronunció un discurso don Jorge García, maestro de VI grado. Sus palabras, religiosas, serenas y bien pronunciadas, fueron muy aplaudidas por los asistentes.

Después de haber leído el poema "Alas de San Francisco Mayor" don Virgilio Salazar hizo la obra de los señores Mayor y otros conceptos dijo:

"Don Francisco Mayor nació en León de Nicaragua. Con muchas dificultades hizo sus estudios porque sus padres eran muy pobres. Estuvo de Inapostado en China, y en 1820 años, fué joven, entre los 18 y 20 años, fué guarda de madras en los puertos de las costas del Pacífico. Estuvo de profesor en Granada, en el Instituto de San Francisco Mayor."

Continuó el desfile de escolares de las autoridades hacia el templo del paraqueito. Los himnos patrióticos estuvieron muy bien cantados por los alumnos, pronunció un discurso don Jorge García, maestro de VI grado. Sus palabras, religiosas, serenas y bien pronunciadas, fueron muy aplaudidas por los asistentes.

Después de haber leído el poema "Alas de San Francisco Mayor" don Virgilio Salazar hizo la obra de los señores Mayor y otros conceptos dijo:

"Don Francisco Mayor nació en León de Nicaragua. Con muchas dificultades hizo sus estudios porque sus padres eran muy pobres. Estuvo de Inapostado en China, y en 1820 años, fué joven, entre los 18 y 20 años, fué guarda de madras en los puertos de las costas del Pacífico. Estuvo de profesor en Granada, en el Instituto de San Francisco Mayor."

Continuó el desfile de escolares de las autoridades hacia el templo del paraqueito. Los himnos patrióticos estuvieron muy bien cantados por los alumnos, pronunció un discurso don Jorge García, maestro de VI grado. Sus palabras, religiosas, serenas y bien pronunciadas, fueron muy aplaudidas por los asistentes.

Después de haber leído el poema "Alas de San Francisco Mayor" don Virgilio Salazar hizo la obra de los señores Mayor y otros conceptos dijo:

"Don Francisco Mayor nació en León de Nicaragua. Con muchas dificultades hizo sus estudios porque sus padres eran muy pobres. Estuvo de Inapostado en China, y en 1820 años, fué joven, entre los 18 y 20 años, fué guarda de madras en los puertos de las costas del Pacífico. Estuvo de profesor en Granada, en el Instituto de San Francisco Mayor."

Continuó el desfile de escolares de las autoridades hacia el templo del paraqueito. Los himnos patrióticos estuvieron muy bien cantados por los alumnos, pronunció un discurso don Jorge García, maestro de VI grado. Sus palabras, religiosas, serenas y bien pronunciadas, fueron muy aplaudidas por los asistentes.

Homenaje a don Francisco Mayor Rivas

La Escuela Complementaria y los alumnos de la ciudad contribuyeron al homenaje tan merecido, tributándole don Francisco Mayor Rivas. El lunes por la noche, después de la hermosa retreta de gala, se verificó la fiesta de simpatía y amistad que se celebró en el momento por sus servicios a la ciudad. El programa preparado fué muy atrayente.

A la hora de celebrar el homenaje al local Municipal se dio un discurso de bienvenida en la capacidad para los señores Mayor y otros conceptos dijo:

"Don Francisco Mayor nació en León de Nicaragua. Con muchas dificultades hizo sus estudios porque sus padres eran muy pobres. Estuvo de Inapostado en China, y en 1820 años, fué joven, entre los 18 y 20 años, fué guarda de madras en los puertos de las costas del Pacífico. Estuvo de profesor en Granada, en el Instituto de San Francisco Mayor."

Homenaje a don Francisco Mayor Rivas

La Escuela Complementaria y los alumnos de la ciudad contribuyeron al homenaje tan merecido, tributándole don Francisco Mayor Rivas. El lunes por la noche, después de la hermosa retreta de gala, se verificó la fiesta de simpatía y amistad que se celebró en el momento por sus servicios a la ciudad. El programa preparado fué muy atrayente.

Homenaje a don Francisco Mayor Rivas

La Escuela Complementaria y los alumnos de la ciudad contribuyeron al homenaje tan merecido, tributándole don Francisco Mayor Rivas. El lunes por la noche, después de la hermosa retreta de gala, se verificó la fiesta de simpatía y amistad que se celebró en el momento por sus servicios a la ciudad. El programa preparado fué muy atrayente.

Homenaje a don Francisco Mayor Rivas

La Escuela Complementaria y los alumnos de la ciudad contribuyeron al homenaje tan merecido, tributándole don Francisco Mayor Rivas. El lunes por la noche, después de la hermosa retreta de gala, se verificó la fiesta de simpatía y amistad que se celebró en el momento por sus servicios a la ciudad. El programa preparado fué muy atrayente.

Homenaje a don Francisco Mayor Rivas

La Escuela Complementaria y los alumnos de la ciudad contribuyeron al homenaje tan merecido, tributándole don Francisco Mayor Rivas. El lunes por la noche, después de la hermosa retreta de gala, se verificó la fiesta de simpatía y amistad que se celebró en el momento por sus servicios a la ciudad. El programa preparado fué muy atrayente.

Homenaje a don Francisco Mayor Rivas

La Escuela Complementaria y los alumnos de la ciudad contribuyeron al homenaje tan merecido, tributándole don Francisco Mayor Rivas. El lunes por la noche, después de la hermosa retreta de gala, se verificó la fiesta de simpatía y amistad que se celebró en el momento por sus servicios a la ciudad. El programa preparado fué muy atrayente.

Homenaje a don Francisco Mayor Rivas

La Escuela Complementaria y los alumnos de la ciudad contribuyeron al homenaje tan merecido, tributándole don Francisco Mayor Rivas. El lunes por la noche, después de la hermosa retreta de gala, se verificó la fiesta de simpatía y amistad que se celebró en el momento por sus servicios a la ciudad. El programa preparado fué muy atrayente.

Homenaje a don Francisco Mayor Rivas

La Escuela Complementaria y los alumnos de la ciudad contribuyeron al homenaje tan merecido, tributándole don Francisco Mayor Rivas. El lunes por la noche, después de la hermosa retreta de gala, se verificó la fiesta de simpatía y amistad que se celebró en el momento por sus servicios a la ciudad. El programa preparado fué muy atrayente.

Homenaje a don Francisco Mayor Rivas

La Escuela Complementaria y los alumnos de la ciudad contribuyeron al homenaje tan merecido, tributándole don Francisco Mayor Rivas. El lunes por la noche, después de la hermosa retreta de gala, se verificó la fiesta de simpatía y amistad que se celebró en el momento por sus servicios a la ciudad. El programa preparado fué muy atrayente.

Homenaje a don Francisco Mayor Rivas

La Escuela Complementaria y los alumnos de la ciudad contribuyeron al homenaje tan merecido, tributándole don Francisco Mayor Rivas. El lunes por la noche, después de la hermosa retreta de gala, se verificó la fiesta de simpatía y amistad que se celebró en el momento por sus servicios a la ciudad. El programa preparado fué muy atrayente.

Homenaje a don Francisco Mayor Rivas

La Escuela Complementaria y los alumnos de la ciudad contribuyeron al homenaje tan merecido, tributándole don Francisco Mayor Rivas. El lunes por la noche, después de la hermosa retreta de gala, se verificó la fiesta de simpatía y amistad que se celebró en el momento por sus servicios a la ciudad. El programa preparado fué muy atrayente.

Homenaje a don Francisco Mayor Rivas

La Escuela Complementaria y los alumnos de la ciudad contribuyeron al homenaje tan merecido, tributándole don Francisco Mayor Rivas. El lunes por la noche, después de la hermosa retreta de gala, se verificó la fiesta de simpatía y amistad que se celebró en el momento por sus servicios a la ciudad. El programa preparado fué muy atrayente.

Homenaje a don Francisco Mayor Rivas

La Escuela Complementaria y los alumnos de la ciudad contribuyeron al homenaje tan merecido, tributándole don Francisco Mayor Rivas. El lunes por la noche, después de la hermosa retreta de gala, se verificó la fiesta de simpatía y amistad que se celebró en el momento por sus servicios a la ciudad. El programa preparado fué muy atrayente.

Homenaje a don Francisco Mayor Rivas

La Escuela Complementaria y los alumnos de la ciudad contribuyeron al homenaje tan merecido, tributándole don Francisco Mayor Rivas. El lunes por la noche, después de la hermosa retreta de gala, se verificó la fiesta de simpatía y amistad que se celebró en el momento por sus servicios a la ciudad. El programa preparado fué muy atrayente.

Homenaje a don Francisco Mayor Rivas

La Escuela Complementaria y los alumnos de la ciudad contribuyeron al homenaje tan merecido, tributándole don Francisco Mayor Rivas. El lunes por la noche, después de la hermosa retreta de gala, se verificó la fiesta de simpatía y amistad que se celebró en el momento por sus servicios a la ciudad. El programa preparado fué muy atrayente.

Homenaje a don Francisco Mayor Rivas

La Escuela Complementaria y los alumnos de la ciudad contribuyeron al homenaje tan merecido, tributándole don Francisco Mayor Rivas. El lunes por la noche, después de la hermosa retreta de gala, se verificó la fiesta de simpatía y amistad que se celebró en el momento por sus servicios a la ciudad. El programa preparado fué muy atrayente.

Homenaje a don Francisco Mayor Rivas

La Escuela Complementaria y los alumnos de la ciudad contribuyeron al homenaje tan merecido, tributándole don Francisco Mayor Rivas. El lunes por la noche, después de la hermosa retreta de gala, se verificó la fiesta de simpatía y amistad que se celebró en el momento por sus servicios a la ciudad. El programa preparado fué muy atrayente.

Homenaje a don Francisco Mayor Rivas

La Escuela Complementaria y los alumnos de la ciudad contribuyeron al homenaje tan merecido, tributándole don Francisco Mayor Rivas. El lunes por la noche, después de la hermosa retreta de gala, se verificó la fiesta de simpatía y amistad que se celebró en el momento por sus servicios a la ciudad. El programa preparado fué muy atrayente.

Homenaje a don Francisco Mayor Rivas

La Escuela Complementaria y los alumnos de la ciudad contribuyeron al homenaje tan merecido, tributándole don Francisco Mayor Rivas. El lunes por la noche, después de la hermosa retreta de gala, se verificó la fiesta de simpatía y amistad que se celebró en el momento por sus servicios a la ciudad. El programa preparado fué muy atrayente.

Homenaje a don Francisco Mayor Rivas

La Escuela Complementaria y los alumnos de la ciudad contribuyeron al homenaje tan merecido, tributándole don Francisco Mayor Rivas. El lunes por la noche, después de la hermosa retreta de gala, se verificó la fiesta de simpatía y amistad que se celebró en el momento por sus servicios a la ciudad. El programa preparado fué muy atrayente.

Homenaje a don Francisco Mayor Rivas

La Escuela Complementaria y los alumnos de la ciudad contribuyeron al homenaje tan merecido, tributándole don Francisco Mayor Rivas. El lunes por la noche, después de la hermosa retreta de gala, se verificó la fiesta de simpatía y amistad que se celebró en el momento por sus servicios a la ciudad. El programa preparado fué muy atrayente.

Homenaje a don Francisco Mayor Rivas

La Escuela Complementaria y los alumnos de la ciudad contribuyeron al homenaje tan merecido, tributándole don Francisco Mayor Rivas. El lunes por la noche, después de la hermosa retreta de gala, se verificó la fiesta de simpatía y amistad que se celebró en el momento por sus servicios a la ciudad. El programa preparado fué muy atrayente.

Homenaje a don Francisco Mayor Rivas

La Escuela Complementaria y los alumnos de la ciudad contribuyeron al homenaje tan merecido, tributándole don Francisco Mayor Rivas. El lunes por la noche, después de la hermosa retreta de gala, se verificó la fiesta de simpatía y amistad que se celebró en el momento por sus servicios a la ciudad. El programa preparado fué muy atrayente.

Homenaje a don Francisco Mayor Rivas

La Escuela Complementaria y los alumnos de la ciudad contribuyeron al homenaje tan merecido, tributándole don Francisco Mayor Rivas. El lunes por la noche, después de la hermosa retreta de gala, se verificó la fiesta de simpatía y amistad que se celebró en el momento por sus servicios a la ciudad. El programa preparado fué muy atrayente.

Homenaje a don Francisco Mayor Rivas

La Escuela Complementaria y los alumnos de la ciudad contribuyeron al homenaje tan merecido, tributándole don Francisco Mayor Rivas. El lunes por la noche, después de la hermosa retreta de gala, se verificó la fiesta de simpatía y amistad que se celebró en el momento por sus servicios a la ciudad. El programa preparado fué muy atrayente.

Homenaje a don Francisco Mayor Rivas

La Escuela Complementaria y los alumnos de la ciudad contribuyeron al homenaje tan merecido, tributándole don Francisco Mayor Rivas. El lunes por la noche, después de la hermosa retreta de gala, se verificó la fiesta de simpatía y amistad que se celebró en el momento por sus servicios a la ciudad. El programa preparado fué muy atrayente.

Homenaje a don Francisco Mayor Rivas

La Escuela Complementaria y los alumnos de la ciudad contribuyeron al homenaje tan merecido, tributándole don Francisco Mayor Rivas. El lunes por la noche, después de la hermosa retreta de gala, se verificó la fiesta de simpatía y amistad que se celebró en el momento por sus servicios a la ciudad. El programa preparado fué muy atrayente.

Homenaje a don Francisco Mayor Rivas

La Escuela Complementaria y los alumnos de la ciudad contribuyeron al homenaje tan merecido, tributándole don Francisco Mayor Rivas. El lunes por la noche, después de la hermosa retreta de gala, se verificó la fiesta de simpatía y amistad que se celebró en el momento por sus servicios a la ciudad. El programa preparado fué muy atrayente.

Homenaje a don Francisco Mayor Rivas

La Escuela Complementaria y los alumnos de la ciudad contribuyeron al homenaje tan merecido, tributándole don Francisco Mayor Rivas. El lunes por la noche, después de la hermosa retreta de gala, se verificó la fiesta de simpatía y amistad que se celebró en el momento por sus servicios a la ciudad. El programa preparado fué muy atrayente.

Homenaje a don Francisco Mayor Rivas

La Escuela Complementaria y los alumnos de la ciudad contribuyeron al homenaje tan merecido, tributándole don Francisco Mayor Rivas. El lunes por la noche, después de la hermosa retreta de gala, se verificó la fiesta de simpatía y amistad que se celebró en el momento por sus servicios a la ciudad. El programa preparado fué muy atrayente.

Homenaje a don Francisco Mayor Rivas

La Escuela Complementaria y los alumnos de la ciudad contribuyeron al homenaje tan merecido, tributándole don Francisco Mayor Rivas. El lunes por la noche, después de la hermosa retreta de gala, se verificó la fiesta de simpatía y amistad que se celebró en el momento por sus servicios a la ciudad. El programa preparado fué muy atrayente.

Homenaje a don Francisco Mayor Rivas

La Escuela Complementaria y los alumnos de la ciudad contribuyeron al homenaje tan merecido, tributándole don Francisco Mayor Rivas. El lunes por la noche, después de la hermosa retreta de gala, se verificó la fiesta de simpatía y amistad que se celebró en el momento por sus servicios a la ciudad. El programa preparado fué muy atrayente.

¡LIMPIE LA CUCHILLERIA!

CON

Sapo, el indicado para la limpieza de utensilios y muebles de cocina, y para el lavado de ropa. No requiere agua caliente. Solo el agua tibia. Solo el agua tibia. Solo el agua tibia.

El mercero Sapolo. Bando Azul—Envío libre.

SAPOLIO
MARCA DE FABRICA REGISTRADA

El Externo y Dormitorio Salesiano en el Recreatorio dominical de Mata Redonda

Está circulando una circular del Reverendo Padre Cesari, en relación con la venta de terrenos de Mata Redonda a las personas de buena voluntad a colaborar en una obra que será altamente beneficiosa para nuestra patria. Llévase un millón de dólares y sin hogar.

A la cabeza de este movimiento ideológico está un gran conjunto de personas que se han unido para la venta de terrenos de Mata Redonda a las personas de buena voluntad a colaborar en una obra que será altamente beneficiosa para nuestra patria. Llévase un millón de dólares y sin hogar.

Este periódico alaba la labor que se pretende realizar y con satisfacción alienta al grupo de personas que se han unido para la venta de terrenos de Mata Redonda a las personas de buena voluntad a colaborar en una obra que será altamente beneficiosa para nuestra patria. Llévase un millón de dólares y sin hogar.

El gerente de la AEG Latino Americana ha transferido su viaje para el 4 de octubre

Para hoy estaba anunciado el viaje a Alemania del ingeniero don Gustavo Soropetich, gerente de la AEG Latino Americana, compañía que llevó a cabo la electrificación del ferrocarril al Pacífico, el cual ha sido aplazado para el día 14 de octubre próximo. La razón de este aplazamiento es la siguiente: el señor Soropetich tiene dilaciones de salud a una de sus hijas, señorita Ebe, por lo que no puede abandonar en este momento su hogar.

Dr. O. PACHECO

Consultorio: al Banco de Costa Rica 100 v. n. 25 v. n. 10.

Enfermedades de las señoras y obstetricia

DIATERMIA

Las moscas transmiten enfermedades

El Filit es la defensa más segura que puede utilizarse contra las moscas. Con rapidez mata a todas. También mata mosquitos, cucarachas, chinches, hormigas y pulgas. Pruebe Ud. el Filit Intensivo para las personas. No macha.

Las moscas transmiten enfermedades

El Filit es la defensa más segura que puede utilizarse contra las moscas. Con rapidez mata a todas. También mata mosquitos, cucarachas, chinches, hormigas y pulgas. Pruebe Ud. el Filit Intensivo para las personas. No macha.

Las moscas transmiten enfermedades

El Filit es la defensa más segura que puede utilizarse contra las moscas. Con rapidez mata a todas. También mata mosquitos, cucarachas, chinches, hormigas y pulgas. Pruebe Ud. el Filit Intensivo para las personas. No macha.

Las moscas transmiten enfermedades

El Filit es la defensa más segura que puede utilizarse contra las moscas. Con rapidez mata a todas. También mata mosquitos, cucarachas, chinches, hormigas y pulgas. Pruebe Ud. el Filit Intensivo para las personas. No macha.

Las moscas transmiten enfermedades

El Filit es la defensa más segura que puede utilizarse contra las moscas. Con rapidez mata a todas. También mata mosquitos, cucarachas, chinches, hormigas y pulgas. Pruebe Ud. el Filit Intensivo para las personas. No macha.

La Mujer Cambia

Cuando la mujer llega a la edad madura, sus órganos reproductores pierden su fuerza funcional. Es la edad crítica, la cual viene acompañada de jaquecas, entorpecimiento de brazos y piernas, indigestión, melancolía, histeria, dolores desgarradores, náuseas y extrema nerviosidad.

Este cambio es normal, cuando se sabe combatir. Sea alegre y piense en cosas agradables. A los primeros síntomas procure un tratamiento. El Dr. O. Pacheco, con su método de cura, le ayudará a pasar ese período crítico. Tome siempre la medicina de

NEUEVA SALUD DE RENO
EL TÓNICO DE LA MUJER

¡No se nos ha pedido

menegillo, y, finalmente, la decisión del señor Aragón para la Secretaría de Estado, que desconfianza por la condición de figura nueva en nuestro ambiente político, la natural curiosidad que esa novedad despierta; el conocimiento de la lealtad con que trabajó en el Congreso de los Her-

CAJAS DE HIERRO CONTRA INCENDIO

HERRING HALL MARVIN & CO.

La mejor marca de cajas de seguridad. — Las hay en todo tamaño y precio y facilidades de pago.

LAS CONSIGUE EN EL ALMACEN DE

ROMULO ARTAVIA
Agente Exclusivo --
Telefono 3038 -- SAN JOSE -- Apartado 853

El Club de beisbol "Traube" tendrá una fiesta deportiva en Plaza Viquez

San José, 24 Setiembre 1930

Señores Directores de LA TRIBUNA

PTE.

Muy estimados señores:

El nuevo Team de base ball Traube, tiene el honor de invitar a Ud. al próximo match que con motivo de nuestra fundación tendrá lugar el próximo domingo 28 de los corrientes a las nueve horas a. m. con la nobleza Juan Campana en el llamante oficial de Plaza Viquez.

Dicho match será dedicado en honor de los señores Indu-

Compañía Surtidora de Costa Rica

La Compañía Surtidora de Costa Rica, se complace en hacer saber al público que a partir del día 10. de Octubre próximo, dará principio a sus operaciones comerciales en este país, para cuyo fin ha obtenido de la United Fruit Company, por compra hecha a la misma, todas las existencias de mercaderías de sus almacenes y comisarios. Sus oficinas principales, así como el asiento de su apoderado generalísimo, estarán en esta ciudad de Limón, en el mismo edificio de la Compañía Bananera de Costa Rica.

Limón, Setiembre 26 de 1930.

M. M. MARSH,
Administrador

Compañía Surtidora de Costa Rica

La Compañía Surtidora de Costa Rica, se complace en hacer saber al público que a partir del día 10. de Octubre próximo, dará principio a sus operaciones comerciales en este país, para cuyo fin ha obtenido de la United Fruit Company, por compra hecha a la misma, todas las existencias de mercaderías de sus almacenes y comisarios. Sus oficinas principales, así como el asiento de su apoderado generalísimo, estarán en esta ciudad de Limón, en el mismo edificio de la Compañía Bananera de Costa Rica.

Limón, Setiembre 26 de 1930.

M. M. MARSH,
Administrador

Compañía Surtidora de Costa Rica

La Compañía Surtidora de Costa Rica, se complace en hacer saber al público que a partir del día 10. de Octubre próximo, dará principio a sus operaciones comerciales en este país, para cuyo fin ha obtenido de la United Fruit Company, por compra hecha a la misma, todas las existencias de mercaderías de sus almacenes y comisarios. Sus oficinas principales, así como el asiento de su apoderado generalísimo, estarán en esta ciudad de Limón, en el mismo edificio de la Compañía Bananera de Costa Rica.

Limón, Setiembre 26 de 1930.

M. M. MARSH,
Administrador

Compañía Surtidora de Costa Rica

La Compañía Surtidora de Costa Rica, se complace en hacer saber al público que a partir del día 10. de Octubre próximo, dará principio a sus operaciones comerciales en este país, para cuyo fin ha obtenido de la United Fruit Company, por compra hecha a la misma, todas las existencias de mercaderías de sus almacenes y comisarios. Sus oficinas principales, así como el asiento de su apoderado generalísimo, estarán en esta ciudad de Limón, en el mismo edificio de la Compañía Bananera de Costa Rica.

Limón, Setiembre 26 de 1930.

M. M. MARSH,
Administrador

Compañía Surtidora de Costa Rica

La Compañía Surtidora de Costa Rica, se complace en hacer saber al público que a partir del día 10. de Octubre próximo, dará principio a sus operaciones comerciales en este país, para cuyo fin ha obtenido de la United Fruit Company, por compra hecha a la misma, todas las existencias de mercaderías de sus almacenes y comisarios. Sus oficinas principales, así como el asiento de su apoderado generalísimo, estarán en esta ciudad de Limón, en el mismo edificio de la Compañía Bananera de Costa Rica.

Limón, Setiembre 26 de 1930.

M. M. MARSH,
Administrador

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

El Medicamento Heróico para la Anemia Perniciosa

El Medicamento Verdadero para las Convalescencias.

"HEATROL"

(Cada dosis representa un cuarto de libra de HIGADO FRESCO DE TERNERO)

PIDA EL LEGÍTIMO EXHIB EL SELLO DE GARANTIA

INDICADO después de una DIFTERIA, una INFLUENZA, un PALUDISMO, una BRONCO NEUMONIA, una ESCARLATINA, un ACCESO de REUMATISMO ARTICULAR AGUDO, una OPERACION etc.

Ventas por Mayor y Detalle
Nueva Botica del Carmen
y Farmacia Americana

La Semana Pasada... por Agua...

Viene de la sexta página

Crisis de gabinete, dijeron unos. Crisis administrativa en el ferrocarril, dijeron otros. Algo había de pasar.

Y cuando la cosa se hizo y ya todo el mundo no había más que estar pendiente de sí mismo o no la sirena de LA TRIBUNA porque la sirena debería sonar, para venirse a la carrera para ver cuál era el que renunciaba o a cuál renunciaban, cual dimita y cuál se quedaba, sale don Cleto, que sabe que es un gusto de todos, y nos dice en un reportaje:

—Estoy feliz. Nunca ha riado una armonía más completa entre Filo y León. Andan del brazo, para arriba y para abajo y creo que hasta juntos echan sus canas al aire. Canas que no serán muy grandes, por lo cual se puede decir que juntos echan sus canillas al aire, lo que no será muy difícilmente tratándose de tan conspicuas personas pero sí es muy regocijante.

Todos nos sorprende de don Cleto; cómo se atreve al señor presidente a decir estas cosas cuando cada reportaje de Filo versus León o de León versus Filo es igual a un encontronazo entre el Macho Matador y Zamorita? ¿Dónde tendrá las orejas don Cleto que no oye estas cosas? Y dónde,

Dios Santo, tendrá dos ojos que natura le dio que no ve estos reportajes es que uno le dice al otro y el otro le dice al uno?

Pero vean si más sabe el Diabolo que todos los demás: Don Cleto era el que sonreía de todos nosotros, humildes burgueses del Señor que comemos la alfaña espiritual de los cuentos y de la vez e imponderable cohal

Don Cleto tenía razón

Yestias y le decían:

—Don Cleto, dice don León que de esta becha o el o Filo.

—MÁS miedo le tengo, decía don Cleto y se le daba la gorrita.

—Don Cleto, que dice Filo que se va a comer veinte niños en salmuera...

—MÁS miedo le tengo, y se le echaba para la izquierda.

—Pero don Cleto, lo que está pasando es muy grave!!!

—Muy grave? No, están en la mejor armonía. Y don Cleto tenía razón. Después de tantas idas y venidas, tantas vueltas y revueltas, ya lo van entendiendo. Calzaron los zapatos, miraron al señor lúscoro, fuéronse cada uno a lo suyo... y no hubo nada. Et pax bovis... Amén.

EL GOBERNADOR DE SAN JOSÉ INFORMA AL EJECUTIVO DE LAS RAZONES QUE TIENE PARA REGLAMENTAR LA VENTA DE LOCALIDADES EN LOS TEATROS

"Estoy en mi puesto para respetar y hacer respetar las leyes y mientras éstas estén en vigor, aunque sean verdaderas monstruosidades, mantendré por todos los medios a mi alcance su correcta aplicación, camino del cual no lograrán apartarme ni la natural conveniencia de las cosas ni el perjuicio que con su vigencia sufran algunos empresarios", dice el gobernador de San José

Los empresarios de los teatros de San José, Reventón, Moderno, América, Variedades, Keitt, Adela, Tova, Ideal y Constructora, aplauden ante el Ejecutivo de la resolución que reglamenta el expendio de entradas en esos centros de espectáculos públicos. El secretario de estado respectivo envió los pliegos conteniendo las aplicaciones a la gobernación, a fin de que interviniera el inspector don Luis N. Fournier, informa del siguiente modo:

"Con respecto a su atenta comunicación, de fecha 23 de los corrientes, referente a la medida por mí adoptada a efecto de evitar que los teatros de esta capital vendan entradas sin numerar, informo a usted lo siguiente:

Durante algunos tiempos los empresarios de teatro de esta capital han venido vendiendo localidades para los espectáculos que en ella se celebran sin numerar. En un principio dicha conducta, tanto por la diferencia con que el público miraba la celebración de aquéllos, lo cual se reflejaba en la escasa concurrencia que a ellos acudía, así como a lo reducido el negocio en general, no era género de escándalos y desórdenes. Pero en los casos que actualmente y debido al progreso por estas empresas alcanzado, así como al lógico desarrollo del gusto artístico del pueblo, los locales en que tiene lugar la celebración de dichos espectáculos, resultan sumamente concurridos, al extremo de que esta nueva situación ha sido insostenible ya la práctica seguida por dichas empresas de vender localidades sin numerar.

Desde mi llegada al puesto que actualmente desempeño, he venido día tras día, recibiendo quejas de multitud de personas que en su concurrencia a esos espectáculos teatrales han sufrido las inconveniencias que origina la mala práctica seguida por los empresarios de vender entradas sin numerar y que se refleja en los aporramientos que tienen lugar a la hora de entrada de las funciones, en la falta de asientos, etc.

Estando encargado, por razón de las linciones que desempeño, a poner fin a detectable e inconveniente inspectivo y en mi calidad de Supremo Inspector y Vigilante de todos los espectáculos públicos de la ciudad de San José, me he conforado el Decreto No. 99 de 24 de mayo de 1926, dictado a circular que lleva fecha 18 de los corrientes y mediante el cual puse en conocimiento de dichos empresarios, la medida por esta autoridad dictada y e' entraba una prohibición terminante de vender entradas sin numerar para sus espectáculos.

Para dictar dicha medida, que naturalmente tiende a mantener el orden, que sobre cualquier otro interés debe prevalecer en la celebración de los espectáculos públicos, así como a hacer efectiva con ella la comodidad a cuyo disfrute tienen derecho todas aquellas personas concurren, que pagan sus diversiones, no fundé en la medida que he tomado, una finalidad es demostrar que dichas disposiciones están derogadas, pretensión perfectamente desprovista de todo amparo legal como paso a demostrarlo.

En el ya citado memorial y en el recorro de su actúal, muy de acuerdo con los beneficios económicos que a las empresas teatrales, pero reducida en un todo su gestión con el orden que en los espectáculos públicos debe privar, así como con la comodidad que, indistintamente tiene derecho a disfrutar el concurrente, los empresarios de teatro irmanes manifiestan que el Decreto No. 6 de 27 de marzo de 1928 ha dejado sin efecto los artículos antes citados números 18 y 23 del Reglamento de Teatros y demás espectáculos públicos y fundamentados para ello es que dicho Decreto "permite usar tickets o boletos, cortados de una cinta que viene del exterior en grandes rollos. Estos tickets se venden automáticamente por medio de máquinas, sistema usado en los Estados Unidos en el mismo que en Panamá y que representa una economía notable de tiempo, tanto para el público como para la empresa, por constituir un medio fácil, expedito y económico para la venta. Este procedimiento simplifica el control de la cantidad de entradas vendidas porque cada ticket lleva una numeración corrida. Atendidas a la disposición de ese Decreto hemos instalado esas máquinas y hemos introducido al país una cantidad considerable de esos tickets, todo lo cual constituye una inversión fuerte de capital, etc."

Pues bien, desde cualquier punto de vista que se examine la cuestión planteada resulta falsa la aserción hecha por los empresarios de que el mencionado Decreto los autorice para vender entradas de una cinta que viene del exterior en grandes rollos. En efecto, leído cuidadosamente el referido Decreto éste no autoriza en forma alguna la venta en esa forma de boletos o entradas. Como muy bien sabe el señor Ministro, toda ley o decreto consta de dos partes principales: las consideraciones y las disposiciones o artículos. Las consideraciones son el resumen de los motivos que inclinan al legislador a tomar determinadas medidas que son las disposiciones. Legalmente jamás se puede aplicar una simple consideración mientras una disposición o artículo no lo determine expresamente. Éste es el presente caso. En efecto, en la única parte del mencionado Decreto en que se hace referencia a tickets o boletos cortados de una cinta es en el considerando del Decreto, pero no en sus disposiciones o artículos, los cuales se refieren por cierto a otra materia muy diferente, circunstancia que fácilmente podrá apreciar el señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, con la lectura del precitado Decreto.

Para mayor abundamiento es bueno manifestar que dicho Decreto modifíca, como expresamente lo disponen los Artículos 13, 14 y 15 del Decreto No. 1 de 6 de enero de 1919 y uno el que pretenden los impugnadores de mi medida.

Asimismo el Decreto de 27 de marzo de 1928 que lleva No. 6, por sí mismo en sus disposiciones una finalidad adecuada fiscal, se trata del adecuado otorgamiento para la captación de un impuesto, al paso que los Artículos 18 y 23 del Reglamento de Teatros y demás espectáculos públicos tienen una finalidad de orden público, ambas tendencias perfectamente distancíadas una de la otra y lo cual haría esta aún más legítima de la verdad. La aserción de los empresarios de teatro, de que el Decreto de 27 de marzo de 1928 No. 6 hizo cesar en sus efectos los artículos antes citados del Reglamento de Teatros. Ambos decretos pueden convivir perfectamente en sus disposiciones, sin que la aplicación del uno entrañe el desconocimiento del otro; un reglamento la percepción de un impuesto, al paso que el otro vigila el orden y tanto es así, que el Decreto No. 6 de 27 de marzo de 1928, en su artículo 23, que dice así: "El gobernador de San José, en su caso, podrá autorizar para vender entradas de una cinta que viene del exterior en grandes rollos. Estos tickets se venden automáticamente por medio de máquinas, sistema usado en los Estados Unidos en el mismo que en Panamá y que representa una economía notable de tiempo, tanto para el público como para la empresa, por constituir un medio fácil, expedito y económico para la venta. Este procedimiento simplifica el control de la cantidad de entradas vendidas porque cada ticket lleva una numeración corrida. Atendidas a la disposición de ese Decreto hemos instalado esas máquinas y hemos introducido al país una cantidad considerable de esos tickets, todo lo cual constituye una inversión fuerte de capital, etc."

Pues bien, desde cualquier punto de vista que se examine la cuestión planteada resulta falsa la aserción hecha por los empresarios de que el mencionado Decreto los autorice para vender entradas de una cinta que viene del exterior en grandes rollos. En efecto, leído cuidadosamente el referido Decreto éste no autoriza en forma alguna la venta en esa forma de boletos o entradas. Como muy bien sabe el señor Ministro, toda ley o decreto consta de dos partes principales: las consideraciones y las disposiciones o artículos. Las consideraciones son el resumen de los motivos que inclinan al legislador a tomar determinadas medidas que son las disposiciones. Legalmente jamás se puede aplicar una simple consideración mientras una disposición o artículo no lo determine expresamente. Éste es el presente caso. En efecto, en la única parte del mencionado Decreto en que se hace referencia a tickets o boletos cortados de una cinta es en el considerando del Decreto, pero no en sus disposiciones o artículos, los cuales se refieren por cierto a otra materia muy diferente, circunstancia que fácilmente podrá apreciar el señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, con la lectura del precitado Decreto.

El frío no está en mis cobijas

(A mi querido amigo don Chico Calderón, que no ha estudiado para referre de boxes, pero que es indispensable para declarar ganado un "pleito").

Aquel que ya esté al tanto o que sospeche el engaño que había con cierta lechía aquí en la capital, sentirá un frío terrible hasta en los huesos; más contra esos excesos disfraco mi cobija sin rival. Aquella mujer viril y atleta que en lucha abierta por coger tarjetita iba al teatro feliz, y sentía ahora un frío hasta en el alma por culpa de Fournier; tenga más calma y compré mi cobija, en hilo.

Aquel que frente a León y frente a Filo tenga el alma en un cicero y frío del ombligo a la dorsal, ¡toma, que la sangre no irá al río, y que contra ese frío se impone mi cobija sin igual.

Aquel que aun a estas horas se resista a creer en realidad el bello "pleito" fué teatro de una burla, hace mal; más al lo crees y el frío lo ataca fuerte, venga por mi cobija y de la muerte ría en tono triunfal.

Aquel que ante las cartas del Ministro de Hacienda, que de su obra hacen registro y que él se ha hecho mandar, siente frío el tripaño o los niños, cubra con mi cobija sus talones y otras prendas de usar.

Aquellas existencias tan estocadas que leen lo de las drogas heróicas publican nuestros diarios, siempre, y que el miedo les hiela los sentidos, echen sobre sus niños las cobijas que hoy anuncio aquí.

Respiración Cuello.

RINCÓN DEL CHISTE INFAME
—Cuál es el colmo de un empleado de aduana que está hijo en la romana y que padezca de melancolía?
—Mortu... TANTO PESAR...!
(Un lechero de San Isidro a un repartidor de hielo, después de aconsejarle que en la siguiente venta las marquetitas con el nombre de quesos pasteurizados).

ENFERMEDAD NACIONAL DE LA SEMANA
"FILLIS CORTESANA"
(Todo el mundo en autos, menos don Cleto, como el marido del cuento).
Diagnóstico del Dr. Ferrer-carril al Pacifico.

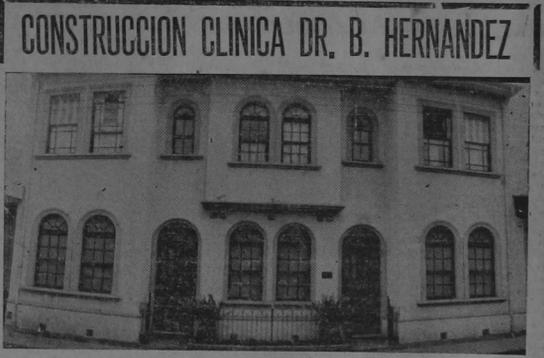
EL LECTOR COMPRENDERÁ QUE ESTE ANUNCIO NO ES PARA REPETIR ELOGIOS A LAS COBIJAS QUE EN EPOCAS ANTERIORES HEMOS ANUNCIADO. QUEREMOS REFERIRNOS A UNA NUEVA CLASE QUE ACABAMOS DE RECIBIR Y QUE CONSTITUYE UNA NOVEDAD POR LOS DELICADOS DIBUJOS DE GALANTERIAS, DE LA EPOCA DE MADAME POMPADOUR, FINAMENTE IMPRESOS A COLORES. LAS HAY TAMBIEN CON MEMINISCENCIAS CAMPESINES, SO'ADUKAS, QUE DAN A CUALQUIER ALCOBA UN TINTE DE BUEN GUSTO Y CIENTO ASPECTO ROMANTICO.

TODA ESTA MARAVILLA POR SOLO DOCE COLONES

Almacén Robert

NO HAY BEBIDA COMPARABLE A UNA BUENA CERVEZA de ahí la gran aceptación de que goza la

LA REINA DE LAS CERVEZAS VINO RIOJA LEGITIMO A C1.00 Botella SERVICIO GRATIS A DOMICILIO Teléfono 2589 - A. ESCARE. Ap. 911



EJECUCION DE ESTA CONSTRUCCION por la WAYSS y FREYTAG S. A.

ABSOLUTAMENTE SEGURA CONTRA TEMBLORES Y PELIGRO DE INCENDIOS SEGUN LAS ULTIMAS EXPERIENCIAS DE LA TECNICA MODERNA

además fueron ejecutados los siguientes trabajos:

- Reformas Almacén Juan Knorr Hijos
- Fábrica Musmani Hnos.
- Reforma casa habitación Lic. Raúl Guardián
- Reforma CLUB ALEMÁN
- varios trabajos en la propiedad de don Guillermo Niehaus
- " " " " casa habitación del Sr. Cónsul don Gerardo Steinvorth
- " " " " casa habitación del Sr. C. W. Wahle (en construcción).

OFICINAS frente costado Oeste e Imprenta Nacional (altos)

ENGLISH SECTION

NEWS FROM THE UNITED STATES

WELLESLEY HILLS, Mass. (UP)—Prediction that the current business depression may be relieved this Fall was made here by Roger W. Babson, famed statistician, in an address at the 17th National Business Conference.

"With the haughty spirit prevailing a year ago," Babson said, "decline was inevitable, but with the humble spirit existing today, a turn for the better is sure to come."

"Under the existing circumstances it is very possible that there may soon be a stampede of orders and congestion of freight in certain lines and sections," Babson said he would make no forecasts as to 1931, but added he was "certainly optimistic" regarding this fall.

"It is just as evident today that business is now bound to improve, as it was evident a year ago that the high pace of early 1929 could not be kept up, or he explained."

Talk about over production, Babson declared, was "largely hysterical." The real solution of the problem, he said, lay in speeding the circulation of money. To accomplish this, Babson made the following suggestions to industry:

1. Reduce overhead
2. Give better measure
3. Advertise more.

WASHINGTON (UP)—Production of rubber crystals by Bureau of Standards experts is an achievement of which the ultimate scientific and economic significance cannot now be stated, according to Dr. E. W. Washburn, head of the chemical laboratory.

"The obtaining of crystals in bulk is one of our programs of trying to find the chemical nature of rubber," Doctor Washburn said. The important achievement was credited by him to W. H. Smyth, rubber expert, who graduated from the University of Pennsylvania in 1916, and has been with the bureau most of the time since then.

Dr. Washburn said that the crystals were obtained from crude rubber. Crystals previously have been obtained by scientists but not of the same kind now found. It has not yet been practicable to photograph the crystals, consequently Dr. Washburn was hoping to announce any scientific opinion concerning their possible further utility.

These experiments are not related to the examination of rubber said to have been produced by petroleum, which Dr. Burgess also mentioned in his talk to conference delegates.

WASHINGTON (UP)—Permits for manufacture of an additional 2,000,000 gallons of bourbon and rye whiskey for medicinal purposes are soon to be issued by the Treasury, it was learned here.

For the first time since prohibition days, the authorized manufacture of whiskey to replenish medicinal stocks. Six distilleries in Kentucky and Pennsylvania are producing 2,000,000 gallons this year.

Decision has now been reached to manufacture a similar quantity next year and permits are expected to be issued soon by industrial alcohol commissioner James M. Doran to the same distilleries re-opened this year.

The United States annually consumes about 1,300,000 gallons of medicinal whiskey. Manufacture of 2,000,000 gallons is necessary, however, to allow for evaporation and barrel soaking during the four-year aging period required by law.

Stocks of medicinal liquor now on hand aggregate about 8,000,000 gallons, or a four-year supply after allowing for evaporation and soaking. The liquor, however, distilled now, therefore, will not be used until four years hence, when present stocks are depleted.

Since prohibition, the amount of whiskey prescribed by physicians has varied little from year and has shown little increase in recent years. Extreme care is taken by Treasury agents to avoid loss of any medicinal liquor storage through theft, but despite all precautions some has been siphoned off and carted away by bootleggers.

Reports received here from St. Paul that government officials are seriously considering a plan to permit manufacture of beer containing more than 1/2 of 1 per cent alcohol but non-intoxicating in fact as an air to unemployment were discounted at the Treasury and Justice Departments. Congressional action would be required before beer containing more than one half of one per cent alcohol could be legally produced, it was pointed out by Howard Jones, acting prohibition director.

Reports received here from St. Paul that government officials are seriously considering a plan to permit manufacture of beer containing more than 1/2 of 1 per cent alcohol but non-intoxicating in fact as an air to unemployment were discounted at the Treasury and Justice Departments. Congressional action would be required before beer containing more than one half of one per cent alcohol could be legally produced, it was pointed out by Howard Jones, acting prohibition director.

Otros detalles de la fiesta del 15 de Setiembre en la ciudad de Santo Domingo

Después de la asamblea para escolares, celebrada a las ocho horas en el salón de actos públicos de la escuela Benito Sáenz, fue organizado un imponente desfile de quinientos niños portando sendas banderillas. Nuestra entusiasta armonía abrió la manifestación; luego el abanderado, escoltado por dos niñas del cuarto grado, seguidos por los alumnos formados en dos flancos de cuatro en fondo.

Luego el grupo frente a la jefatura política en donde se verificaron los actos siguientes:

Saludo y juras de la bandera por todos los escolares.
Himno Nacional.
Himno a la Bandera.
Discurso del licenciado don Asdrubal Villalobos.

Acto continuo siguió el desfile hacia la escuela, en donde se obsequiaron confitures a los niños. "Vamos a detenernos un momento para comentar el brillante discurso de don Asdrubal."

Lo hizo en representación del cuerpo municipal, dirigiéndose a los niños y particulares, primero para exaltar la significación del cumpleaños de la independencia patria y valorar las actuaciones de patriotas, lo propio que posturas rídiculas del patriotismo.

Los Norte en sus representados declaró solemnemente bautizadas las calles que indicamos a continuación necesidad de un nuevo plan de la Escuela-Félix A. Montero.

Por mi orden quedaron nomina de este a este así:
Calle Félix A. Montero — Calle Félix A. Montero — Calle Ignacio Bolanos — Calle de Tapoña — Calle de 1492 — Calle Damaso Villalobos y última Oeste.

El Norte en sus representados declaró solemnemente bautizadas las calles que indicamos a continuación necesidad de un nuevo plan de la Escuela-Félix A. Montero.

cularon invitaciones personales, fue honrada a las asistentes de más granado de la sociedad dominguera, así como distinguidas familias del que no solo como maestro, sino particularmente, se estimó tanto en esta ciudad.

Una orquesta dirigida por el competente maestro don José R. Araya efectuó música clásica, seguida por los alumnos formados en dos flancos de cuatro en fondo.

Don Asdrubal Villalobos abrió el acto con un corto, pero elocuentísimo discurso, al final del cual se descubrió el retrato de don Julio, prenda que conservará la escuela en la galería de sus ametrinados.

La niña Leonil Arce recitó un discurso, con mucha propiedad, una bellísima composición.

Don Marcial Rodríguez pronunció un sentido discurso y don Ricardo Dobles dió las gracias por el homenaje, a nombre de la familia del extinto.

Anaque corto, resultó este número de una alta significación, porque realmente comprendimos que se rendía culto al mérito.

La última grande que fue de los números anunciados en el folio programático que circulo, no desmereció: Don Luis Dobles Segreda y la señorita Julia Córdoba, no pudieron concurrir a la velada.

Para terminar: nuestra felicitación a la Corporación Municipal, los señores maestros, que de esta vez nos hicieron una verdadera fiesta de la independencia, sin mojigancas de esas que no dan nada constructivo en el alma de los niños, ni hacen que en el corazón de los grandes se acenta un rancido de fervor por su tierra natal, y amor por las instituciones patrias.

Aquí no hubo flores militares, de estudiantes, olorosos a pólvora fratricida, sustituibles por el gimnástico cultor de la fuerza de nuestra raza.

En medio de tantos males y a traídos de nuestra ciudad de Santo Domingo, nos sentimos orgullosos del espíritu de setiembre: la municipalidad hizo patria bautizando calles con nombres de benefactores y hechos históricos, la escuela hizo rídiculo homenaje a un maestro, un hacedor de patria; los maestros abrieron una escuela de niños, como veladores de la patria culta.

Esta asamblea, para la que circularon invitaciones personales, fue honrada a las asistentes de más granado de la sociedad dominguera, así como distinguidas familias del que no solo como maestro, sino particularmente, se estimó tanto en esta ciudad.

CATERPILLAR

El Tractor que ha dado mejor resultado

Después de haber probado varias otras marcas de tractores en siembras y cultivos de

CAFE, ARROZ, CAÑA

Lea esta carta!

JULIO E. PIZA
Hacienda Nueva Amo
Costa Rica
Setiembre 22 de 1930.

Sres. José María Arce & Co., S. A.

Muy señores míos:
En respuesta a supregunta verbal sobre el TRACTOR CATERPILLAR que hemos tenido en uso alrededor de dos años, me place contestar que durante todo este tiempo dicho tractor ha trabajado con gran economía y a nuestra entera satisfacción en siembras y cultivos de café, arroz y caña.

El TRACTOR CATERPILLAR lo compramos después de haber probado varias otras marcas de tractores y con mucho gusto les manifiesto que es el que mejor resultado nos ha dado por su potencia, economía y facilidad de manejo.

Soy de Uds.
Muy Atto. y S. S. S., (Firmado) J. E. PIZA

JOSE M. ARCE & CO., S. A.

SAN JOSE, COSTA RICA

LAS DECANTADAS ECONOMIAS DE NUESTRO GOBIERNO

Desde que empezó a acentuarse la crisis en este país y que culminó con el Censoso insostenible de la baja en las rentas aduanaeras, baja en el consumo de licor, baja en las entradas del ferrocarril al Pacífico y baja por fin en la mayoría de entradas al Erario, está cantándonos los hombres del Gobierno que están economizando acá y allá, que en una secretaría ya han rebajado tantos cientos de miles de colonos, que en la otra ya alcanzan a un millón las rebajas, en fin, que según esas noticias todos creíamos que el presupuesto no sólo cerraría completamente nivelado, sino que habría hasta un superávit a favor del Erario Nacional.

Mas aquellas ilusiones nuestras basadas en las continuas manifestaciones de las diferentes secretarías de Estado han sido defraudadas porque hemos visto en las publicaciones últimas de la prensa que el presupuesto que está para someterse al Congreso asciende a la suma de TREINTA MILLO Y CERO, es decir, se ha clarificado un valor que el que tenían los de los años de abundancia, en los que se han derramado los caudales a manos llenas, ya sea aumentando juosamente el número de empleados de cada departamento o en otras dotaciones, ya sea enviando legaciones al exterior de ningún provecho para el país, o aumentando el número de becas y de pensiones que a diestra y siniestra se han dado en estos últimos años.

Como si este desorden administrativo fuera plenamente justificado se nos viene hoy el señor Subsecretario de Hacienda diciéndonos en LA TRIBUNA que el Gobierno tiene necesidad imprescindible de crear nuevas rentas que permitan saldar sin déficit los presupuestos futuros de la República.

Después dice el señor Subsecretario: "Lógico era suponer también, por la misma razón que el año en curso sería difícil para el Gobierno puesto que el señala la última etapa del ciclo económico iniciado en 1921, y toda esta final acusa un descenso violento en los negocios de la nación." Y por que, presuntamente, no se aprovechará esa lógica que indica el señor Subsecretario de Hacienda para prevenir con anticipación ese descenso y así dedicarse a hacer las economías verdaderas que se necesitan, no economías de boquilla como las que se han pregonado a diario y que en realidad no existen, sino verdaderas y las cuales el sentido común demuestra que deben consistir por ejemplo:

A.—En suprimir empleados innecesarios porque no nos haya crisis el Gobierno ha de tener recargados sus gastos dando sueldos a personas que no se necesitan para la buena administración pública.

B.—En rebajar un tanto por ciento el sueldo de empleados que tiene el Gobierno en forma equitativa y conveniente; es decir, pudiendo deducirle el diez por ciento a los sueldos de doscientos colonos hasta C. 29,000; el cuatro por ciento a los de C. 300,000 hasta C. 39,000; el cinco por ciento a los de C. 400,000 hasta C. 39,000; el 10 por ciento a los de

C. 800,000 hasta C. 69,000; el 15 por ciento a los de C. 700,000 hasta C. 99,000; el 20 por ciento a los de C. 1,000,000 hasta 1,500,000; el 25 por ciento a todos los demás que pisen de ese valor. Rebajas que deben comprender legislaciones, con sueldos y demás.

C.—En vigilar mejor las entradas al Erario de manera que no haya defraudaciones al fisco en ninguna forma.

D.—En controlar en una forma efectiva los pagos que se hacen, es un censo de rebajas como en los departamentos han abusado de la confianza de los pagadores y se han recibido dineros que no han devengado. En este sentido creemos que el señor Secretario de Hacienda está haciendo buen labor centralizando en sus oficinas esos pagos.

E.—En suprimir las dietas que se regalán al Poder Legislativo en los meses de receso, puesto que los que representan a ese pueblo que hoy está en crisis, tienen obligación de contribuir a ellos son muy responsables de ella porque se han alejado de la legislatura que nos señala el señor Subsecretario de Hacienda y han aumentado el presupuesto de gastos en una forma inadecuada y estúpida.

F.—En supresión de los colejos de segunda enseñanza, por cuenta del Estado. Estos colejos deben ser regidos por particulares y que quien los quiera ar, los que pague. El Gobierno puede administrar los edificios que hoy tiene a cambio de un número determinado de becas que se darán a los alumnos pobres sobresalientes de cada colegio. El Gobierno sólo debe dar gratuitamente la enseñanza primaria.

No es como manifiesta el señor Subsecretario de Hacienda que los tributos que se piensa aumentar hemos de pagarlos sin sentirlos todos los habitantes de la República, porque ni el comercio, ni las industrias ni los obreros resisten hoy un centímetro más de carga que el comercio, los Municipios, que casi se tragan todo lo que uno gana para sostener ese ejército de empleados y comisiones que que nos habla el señor Subsecretario y no es justo que los que soportamos los más onerosos cargos, es decir, los que trabajamos, tengamos obligación de pagar otras nuevas para que las familias de los empleados públicos tengan como las que se han pregonado a diario y que en realidad no existen, sino verdaderas y las cuales el sentido común demuestra que deben consistir por ejemplo:

A.—En suprimir empleados innecesarios porque no nos haya crisis el Gobierno ha de tener recargados sus gastos dando sueldos a personas que no se necesitan para la buena administración pública.

B.—En rebajar un tanto por ciento el sueldo de empleados que tiene el Gobierno en forma equitativa y conveniente; es decir, pudiendo deducirle el diez por ciento a los sueldos de doscientos colonos hasta C. 29,000; el cuatro por ciento a los de C. 300,000 hasta C. 39,000; el cinco por ciento a los de C. 400,000 hasta C. 39,000; el 10 por ciento a los de

C.—En vigilar mejor las entradas al Erario de manera que no haya defraudaciones al fisco en ninguna forma.

D.—En controlar en una forma efectiva los pagos que se hacen, es un censo de rebajas como en los departamentos han abusado de la confianza de los pagadores y se han recibido dineros que no han devengado. En este sentido creemos que el señor Secretario de Hacienda está haciendo buen labor centralizando en sus oficinas esos pagos.

E.—En suprimir las dietas que se regalán al Poder Legislativo en los meses de receso, puesto que los que representan a ese pueblo que hoy está en crisis, tienen obligación de contribuir a ellos son muy responsables de ella porque se han alejado de la legislatura que nos señala el señor Subsecretario de Hacienda y han aumentado el presupuesto de gastos en una forma inadecuada y estúpida.

F.—En supresión de los colejos de segunda enseñanza, por cuenta del Estado. Estos colejos deben ser regidos por particulares y que quien los quiera ar, los que pague. El Gobierno puede administrar los edificios que hoy tiene a cambio de un número determinado de becas que se darán a los alumnos pobres sobresalientes de cada colegio. El Gobierno sólo debe dar gratuitamente la enseñanza primaria.

No es como manifiesta el señor Subsecretario de Hacienda que los tributos que se piensa aumentar hemos de pagarlos sin sentirlos todos los habitantes de la República, porque ni el comercio, ni las industrias ni los obreros resisten hoy un centímetro más de carga que el comercio, los Municipios, que casi se tragan todo lo que uno gana para sostener ese ejército de empleados y comisiones que que nos habla el señor Subsecretario y no es justo que los que soportamos los más onerosos cargos, es decir, los que trabajamos, tengamos obligación de pagar otras nuevas para que las familias de los empleados públicos tengan como las que se han pregonado a diario y que en realidad no existen, sino verdaderas y las cuales el sentido común demuestra que deben consistir por ejemplo:

LAS FIESTAS PATRIAS EN FILADELFA

Los actos celebrados por la escuela de Filadelfia en conmemoración de la independencia, revistieron gran solemnidad.

El día de la patria fue amplia y convenientemente celebrado, habiéndose asociado a esos festejos elementos progresistas y cultos, poseedores de sano criterio, que comprenden cuál es el lugar que está reservado a los ciudadanos cuando la escuela llama a los vecinos y a los padres de familia para que hagan causa común en actividades de cultura, de recreo y de progreso.

Una asamblea, con buena asistencia de padres de familia y vecinos, tuvo lugar en el salón de actos de la escuela. El director de esta trato de los actos de Costa Rica durante el coloniaje y de su progreso desde 1821 hasta hoy. Después de los cantos patrios, se leyó la carta de la independencia y se recitaciones de algunos años, el señor visitador con frase saluste dio el valor histórico del 15 de setiembre y exhortó a la concurrencia a mantener la libertad y conservarla, no por la fuerza de las armas, que es causa extrema, sino por el constante civismo que se plasma en amor al trabajo, al orden, a sana costumbres y al cumplimiento del deber. Acto continuo se organizó el "Círculo de Lectura con las siguientes personas: don Gustavo Duran, don Ricardo Castañas; Manuel Moches; Salvador Rivas; Víctor y Francisco Picón; Ramón Leiva; Natalio Canales; Ezequiel Amador; Manuel Brenes; Eliseo Alvarez; Donatillo Canales; Vinicio Márquez; don Manuel Brenes; Manuel Moches; Abraham Canales; Víctor Picón; Justo Ortega y a todos aquellas personas que en una u otra forma participaron un valioso contingente para que los festejos fueran dignos de la fecha magna que se celebra.

El día 15 en la mañana fue la fiesta escolar, saliendo de la escuela el desfile. A la cabeza iba el pelotón musical; los escolares portaban banderita y recorrieron las principales calles. Cerraba el desfile la armonía y nuestros músicos. Después del teudemus, se efectuó una fiesta en la plaza pública.

Alas 12 de la noche (24 horas) fuertes disparos anunciaron la fiesta patriótica; se celebró, por medio de los actos del Himno Nacional. Acto seguido hicieron uso de la palabra don Ramón Pérez Alberti, don Manuel Brenes, Manuel Moches, Abraham Canales, Víctor Picón, Justo Ortega y a todos aquellas personas que en una u otra forma participaron un valioso contingente para que los festejos fueran dignos de la fecha magna que se celebra.

El día 15, después de la retirada en la plaza pública, que estuvo concurrida, por los señores Arce, Corrothers,

El Gobernador de ...

(VIENE DE LA PÁGINA DOCE)

6 de 27 de marzo de 1928, como ya se manifestó anteriormente y que es de posterior promulgación, no modificó en nada a este último, no lo derogó, ni siquiera lo mencionó.

Por estas consideraciones es burlado el argumento hecho por los empresarios de teatro de esta capital, de que al amparo de las disposiciones de aquel Decreto importaron las costosas máquinas expendedoras de entradas. Pues estas son de reciente importación, importación que se llevó a cabo estando ya en vigencia desde hacía muchos años el Reglamento de Teatros y demás espectáculos públicos, que al decir de dichos señores no permite su uso, no porque expresamente lo prohíba, sino por la naturaleza y manera de trabajar de dichas máquinas. No hablan por consiguiente derechos adquiridos que respetar y por eso no los respete. Además los aparatos usados por las empresas en el espacio de los teatros permiten perfectamente el que estas sean numeradas en las formas que el Reglamento de Teatros y demás espectáculos públicos dispone. Con respecto al argumento hecho, de que es la baratura de la entrada a determinadas funciones lo que no permite el uso de boletines o entradas numeradas, es necesario manifestar que esto jamás puede llegar a ser apropiada excusa para justificar el empleo de una mala práctica que lo promueve. El orden que debe prevalecer en los espectáculos públicos y que garantiza la seguridad de las personas y la cultura pública, no se puede abolir en aras del bajo precio de un espectáculo cualquiera. No se puede comprar con bajos precios el derecho al honor de la contienda de esta manera. Naturalmente se llegará, como ya se ha podido comprobar en la práctica, con la venta de entradas sin numerar para los espectáculos públicos.

Siguen diciendo que los empresarios firmantes del memorial que "la medida que intenta poner en práctica el señor Gobernador, rescindiendo artículos del Reglamento, que fueron echados por tierra por el Decreto del Presidente Jiménez, sin que de ello quedara ningún rastro, constituye un motivo de estoración, que en estos tiempos en que los negocios están tan flojitos equivaldría a impedir a los empresarios de teatro dar esas exhibiciones a bajo precio, con lo que se les restaría la fuente de sus entradas." Es un argumento de boato que la crisis por que atraviesa el país la soportan todos los negocios y no tan solo los teatrales, los cuales quizás son los menos beneficiados por ella. Como también que no es justa y legal excusa fundamentar el atropello y desconocimiento de disposiciones en vigor en estados de penuria y miseria. Para dejar sin efecto una ley o un decreto ejecutivo, es necesario que una ley o decreto posterior, derogue la anterior; pero no son por cierto las comisiones económicas las que disfrutan de la merma que en sus entradas sufren para estar dentro del límite necesario sobre los precios, que se cubran éstos, ya que no hay disposición alguna que impida hacer tal cosa.

Es imposible que estando dentro de sus funciones el deber de vigilar por la seguridad y corrección públicas, descuide esa obligación y perjudique a la sociedad con ello, para en esta forma favorecer los intereses económicos de un Empresario, de Teatros.

En cuanto a la manifestación hecha por los memorialistas, de que el Reglamento de Teatros y demás espectáculos públicos, hoy en vigencia, es anticuado, estoy de acuerdo con ellos y por eso precisamente les manifesté a dichos señores, en la reunión que tuvimos en mi despacho hace pocos días, que vería con agrado el envío de sugerencias para la reforma de ese Reglamento que me proponía hacer. Pero mientras el mencionado Reglamento esté en vigencia, debo aplicar sus disposiciones porque yo, no soy la autoridad competente para proceder a su derogatoria. Otro es el camino para alcanzar tal fin. Es hoy en mi puesto para respetar y hacer respetar las leyes y mientras éstas estén en vigor, aunque sean verdaderas monstruosidades, con extrema amabilidad, costando a nuestros pregonistas más o menos con la siguiente relación.

Teniendo la Cruz Roja de esta ciudad el empeño de construir, de acuerdo con el afanoso señor secretario de previsión social, una clínica infantil o casa de emergencia para que los niños, las niñas, y hasta las futuras madres, encuentren refugio en sus delicadas orgánicas, y alimento que permita formar ciudadanos útiles a la patria, se solicito y obtuve del congreso el obsequio del hermano lote de propiedad nacional, que está frente a la casa de don Alejandro Fernández Pérez.

Obtenida esta magnífica propiedad y disponiendo la Cruz Roja de unos doce mil colones, se consultó en varias sesiones el parecer de los ciudadanos más capacitados sobre la mejor inversión del dinero y aprovechamiento del lote, decidiéndose la mayoría por la formación de una Casa de los Niños, donde se podrá instalar laboratorios, servicio de rayos ultravioleta, la cocina escolar, la sala de leche etc. y se pensó que como el hospicio de huérfanos de esta ciudad pagó a mejor vida y la hermandad era poseedora de \$ 2,500.00 en efectivo, un bonito lote frente a la casa de don Raúl Acosta y una manzana de tierra frente a la casa de la Cruz Roja, eso podría reforzar los haberes necesarios para la simpática empresa.

Enterado el Ilmo. señor Obispo de nuestros deseos, nos ofreció calientemente un salón de su casa para efectuar una reunión de los miembros de la hermandad donde se resolviera lo más conveniente. Aceptamos y la reunión efectuóse a las 14 horas del 14 de los corrientes. Hubo escasa asistencia de hermanos y de hermanas y el señor Obispo dio por abierta la sesión, manifestando que por razones y cuales razones no sé, pero que los bienes del hospicio de huérfanos estaban bajo el control de su eclesiástica autoridad, y por lo mismo, era esa autoridad la que correspondía solamente disponer de los haberes pertenecientes a la hermandad, abrogándose las facultades de nombrar una nueva directiva, que pudiera ser o no, de los hermanos y hermanas existentes, muy a mi pesar, habiendo de aclarar eso al Ilmo. prelado y a algunos de los señores que por desconocimiento de la letra de esos estatutos, parecían inclinados para oponerse a la actuación del señor Monestel, basados

HOY RECIBIMOS LOS DELICIOSOS

Lucky Strike

Pequeños

Nuestros embarques son semanales y las existencias en el comercio son siempre del último embarque

¡PIDA SIEMPRE UN

"LUCKY STRIKE"

Republic Tobacco Co.

BAJO EL CIELO ALAJUELENSE EL CISMA ENTRE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA Y LA HERMANDAD DEL HOSPICIO DE HUÉRFANOS

Septiembre 27.

Enterado por la bien trazada crónica que sobre estos asuntos apareció uno de estos días en el alampico vespertino A. B. C., visitamos a nuestro buen amigo D. Ezequiel Fonseca, en demanda de detalles más amplios, sobre el tema que parece haberse suscitado entre algunos miembros de la Hermandad del Hospicio de Huérfanos de esta ciudad, y el señor Osipso Monestel Moestel.

El señor Fonseca nos recibió con extrema amabilidad, costándonos a nuestros pregonistas más o menos con la siguiente relación.

Teniendo la Cruz Roja de esta ciudad el empeño de construir, de acuerdo con el afanoso señor se-

AL PUBLICO

AVISAMOS AL PUBLICO EN GENERAL QUE LOS PRECIOS QUE REGIRAN DEL 10. DE OCTUBRE EN ADELANTE SERAN COMO SIGUE:

Limpieza y apianchado @ 1.50

Trajes lavados 2.50

Vestido de Sra. Precios convencionales

Al mismo tiempo avisamos a los clientes mocosos que tengan cuentas pendientes con cualquiera de los tres talleres, pasar a cancelarlas a la mayor brevedad, pues de lo contrario nos veremos obligados a publicar sus nombres.

SAN JOSE DRY CLEANING

MORAZAN DRY CLEANING

NEW YORK DRY CLEANING

En Cartago ACABA DE ARRIBARSE EL SALON "BRUNSWICK"

(Casa de don Alfredo López Calleja)

Allí encontrarán los amantes de la buena música los famosos DISCOS "BRUNSWICK"

PANATROPES - RADIOS y COMBINACION DE RADIO - PANATROPE

A LOS MISMOS PRECIOS QUE EN SAN JOSE

LUCIDOS FESTEJOS SOCIALES EN SANTA CRUZ DE GUANACASTE CON MOTIVO DE LA ELECCION DE REINA DE LA SIMPATIA

Deportivos

El domingo 7 se efectuó un lucido juego de futbol entre los equipos Soley y Unión F. C., que fue arbitrado por don Carlos Ugalde, resultando vencedores los del Soley, por un goal a cero. El juego fue dedicado a la señorita Zaida Ayales quien fue electa reina de la simpatía de la ciudad, y en cuya residencia fueron obsequiados galantemente los jugadores y numerosos amigos y simpaticos.

Festejos sociales

El quince fue celebrado con los tradicionales festejos escolares y con un brillante baile social. La elección de reina, y especialmente como Zaida, despertó enorme entusiasmo y tal factor principal en el buen éxito de los festejos sociales. La graciosa soberana nombró sus damas de honor a las señoritas María Eugenia Acuña princesa del rayo de sol, duquesa del gesto aliro, Clara Benilla — princesa del mirar lánguido, condesa del valle Armiño.

Irma Castillo — princesa de la modestia — condesa del buen porte

Eraustina Acuña — princesa de la gracia — condesa del buen andar

Eugracia Contreras — princesa de los humares — condesa de carnicia

Hortensia Ayales — princesa del desdén coquet — condesa del buen carácter

Don Tomás Soley hijo fue nombrado secretario particular de su majestad, con los títulos de conde de Santa Marta, duque del buen amor y príncipe del seguro eco, zónico Damazo a continuacion de los botines oficiales del reinado de Zaida I.

ZALIDA — I — Por la gracia de Dios y la voluntad del pueblo

SEGUNDO BOLETIN

Organizar en celebración de su coronación, un baile popular. Nos etc.

ACUERDA

Organizar su cuerpo de embajada en el REINO DE NICOTIA — en la siguiente forma: Miguel Nema — príncipe del Sol, embajador del Reino — conde de la orden zaldista Felipe Díaz — duque del chorro — príncipe de los números, secreta rio — Paco Armiño — duque de Neja, duque del encanto, agregado mi nistro.

Gerardo Gamboa — conde de Curime, caballero de la orden zaldista.

Miguel Armiño — conde de los números — príncipe telegráfico

Kemil Nema — princesa del Li bano, duquesa de los ojos bellos, duquesa de honor de la embajada, JOYERIA DE SU MAJESTAD

ACUERDA

Organizar su gabinete de la siguiente manera: Carlos Ugalde U. — Conde de los soltercos, duque del rayo de sol.

Ministro de relaciones Félix Hernández P. Duque de Nandayure

Ministro de educación Riquelme Elizondo — conde del buen pelo — duque del deposita mio

Ministro de hacienda Eusebio Morales — conde de la plaza nueva — gran tigre del rel. no

Ministro de guerra Doctor Pedro Jimenez — conde del tamarindo — príncipe del can bote — médico de la reina

Ministro de salubridad Licenciado Juan Félix González — príncipe de la violeta a — mar. qués de la juventud perenne

ACUERDA

Organizar el comité, por medio del ministro de la armonía, RODOLFO VARGAS, conde del cantari gano

En mi carácter de Cónsul General de Colombia y Albaacea provisional de los bienes pertenecientes a la sucesion del señor Daniel Zapata Uribe, aviso a los Bancos, al comercio y al público en general que las cédulas del Crédito Hipotecario de Costa Rica mareadas con los números 1824, 3062, 3063, 3064, 3065, 3066, 3067, 3068, 3069 y 3070 por valor de quinientos dólares (\$ 500.00) cada una, que no están en poder del suscrito, han sido retiradas del comercio y de consiguiente es nula toda transacción que se haga respecto de estas cédulas, para lo cual se ha dado aviso al Banco emisor de tales bonos.

GAMALIEL NORIEGA

San José, 24 de setiembre de 1930.

ACUERDA

Organizar el comité, por medio del ministro de la armonía, RODOLFO VARGAS, conde del cantari gano

Organizar el comité, por medio del ministro de la armonía, RODOLFO VARGAS, conde del cantari gano

PORTERO

Organizar el comité, por medio del ministro de la armonía, RODOLFO VARGAS, conde del cantari gano

ACUERDA

Organizar el comité, por medio del ministro de la armonía, RODOLFO VARGAS, conde del cantari gano

Organizar el comité, por medio del ministro de la armonía, RODOLFO VARGAS, conde del cantari gano